



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Vicerrectorado de Investigación



Resolución de 17 de diciembre de 2018, de la Universidad de Jaén, por la que se autoriza la modificación de la Resolución de 5 de noviembre de 2018 por la que se adjudicaba una ayuda para la realización de visitas breves de personal investigador de otros centros en la UJA, Ayuda (Acción 2), con cargo al Plan de Apoyo a la Investigación, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén el 2 de noviembre de 2016.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Por acuerdo, del 2 de noviembre de 2016, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén se aprobó el Plan de Apoyo a la Investigación de la Universidad de Jaén, correspondiente al trienio 2017-2019

SEGUNDO.- Por Resolución de 5 de noviembre de 2018 de la Universidad de Jaén se le concedió una ayuda a Dña. Silvia Moreno Domínguez para la realización de una visita breve de Investigación e la Universidad de Jaén del Investigador D. Antonio Cepeda Benito, del 12 de diciembre al 2 de diciembre de 2018

TERCERO.- Con fecha 4 de diciembre de 2018 se recibe solicitud de cambio de fechas, debido a la petición del investigador visitante.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El Vicerrectorado de Investigación es competente para resolver sobre la solicitud presentada.

SEGUNDO.- La Comisión de Investigación en su sesión nº 150 de 14 de diciembre de 2018, ha estimado la solicitud de modificación de fechas

Examinada la propuesta elevada por la Comisión de Investigación, el Vicerrector de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación,

RESUELVE

PRIMERO Y UNICO.- Estimar la solicitud de cambio de fechas, estableciendo las fechas de realización de la visita del 6 al 17 de diciembre de 2018.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dicto, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN



Fdo.: Gustavo Reyes del Paso